

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:15 horas del día de la fecha, Badajoz/Cáceres, a 11 de Febrero de 2026.
El Funcionario,

**Concurso C1
(Curso 2025-2026)
Acta Nº: 5.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Antonia María Calvo Cano

LOS VOCALES:

D. José María Ramírez Moreno

D^a. María Luisa Vargas Pérez

D. Nicolás Roberto Robles Pérez-
Monteoliva

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2040

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: P03

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA

Perfil: DOCENCIA TEÓRICO Y PRÁCTICA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA. C.S. SAN FERNANDO DE BADAJOZ

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: INDEFINIDO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Anunciar que no se han presentado candidatos al concurso o que ninguno de los presentados cumple los criterios de admisión.

3º.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:05 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 10 de febrero de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:

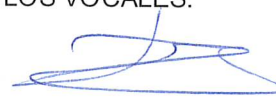


Antonia María Calvo
Cano

LOS VOCALES:



José María Ramírez
Moreno



María Luisa Vargas
Pérez



Nicolás Roberto Robles
Pérez-Monteoliva